



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. de Radicación 478392022

Persona a notificar: Anónimo.

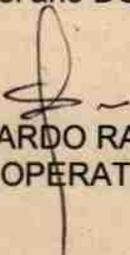
El suscrito Técnico Operativo, de la Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, consistente posible infracción contra el recurso hídrico, presentada por un ciudadano anónimo el día 12 de mayo de 2022, se realizó la visita ocular al sitio por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, ya en sitio predio ubicado en la nomenclatura Barrio El Edén, lote sin nomenclatura, jurisdicción del municipio de Bugalagrande, quienes rinden el informe correspondiente, de fecha 23 de mayo de 2022.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 23 de mayo de 2022, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los VEINTISIETE (27) días del mes de mayo del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).


LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.
TECNICO OPERATIVO UGC BUGALAGRANDE.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

El presente Aviso se fija hoy VEINTISIETE (27) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día SEIS (6) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.
TECNICO OPERATIVO UGC BUGALAGRANDE.

Proyectó y elaboró: Luis Eduardo Ramírez Aguirre. Técnico Operativo. UGC Bugalagrande



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

23 de mayo de 2022. Hora 9.30 A.M.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – Tuluá. Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Bomberos Voluntarios del municipio de Bugalagrande.

4. LOCALIZACIÓN:

Carrera 10 No. Frente a la casa 2-44, Barrio El Edén, municipio de Bugalagrande.

5. OBJETIVO:

Atender PQRS No. 478392022, denuncia por extracción de aguas subterráneas de un aljibe de propiedad de Bomberos Voluntarios.

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó la visita al predio indicado por el denunciante, Barrio El Edén, municipio de Bugalagrande, se trata de un lote sin vivienda en donde se perforó un aljibe de aproximadamente 8 metros de profundidad, interrogando a los vecinos se identificó que el propietario del lote es Bomberos Voluntarios del municipio de Bugalagrande. El aljibe cuenta con casera de protección y seguridad.

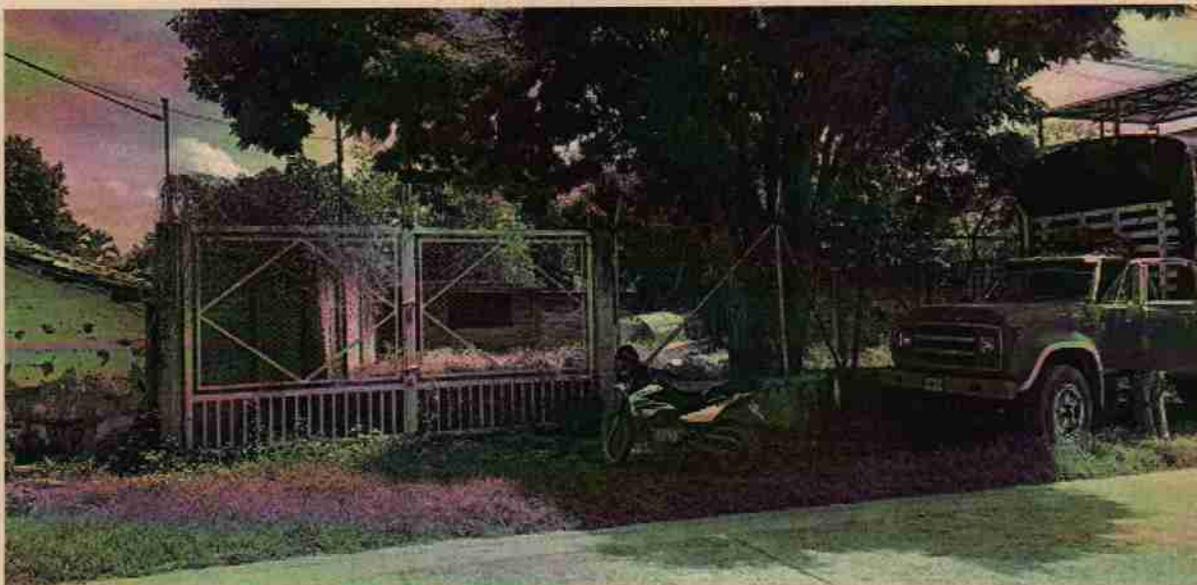


Foto No.1. Lote de propiedad de Bomberos Voluntarios donde está el pozo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Foto No. 2. Interior del lote el cual tiene buen cerramiento y hay un tanque abandonado.

7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones al momento de realizar la visita.

8. CONCLUSIONES:

Se adelantó las averiguaciones con el comandante de Bomberos Capitán Beimar Sepúlveda, el cual manifestó que efectivamente se compró el lote y se perforó el aljibe hace 10 años, únicamente con un propósito de tener acceso al agua para el llenado de las máquinas para los casos eventuales de sofocar los incendios forestales, estructurales y el lavado de vías y viviendas cuando se han presentado afectaciones por inundaciones en los barrios, esto debido a que la Empresa Acuavalle S.A., no le permite a los bomberos voluntarios el uso de los hidrantes para llenar los tanques y poder atender las emergencias.

Manifestó que efectivamente el día 24 de abril se cargó un (1) sólo carro tanque con 9000 galones, los cuales se destinaron para atender la contingencia del municipio de Guadalajara de Buga, ya que hubo mucho daño en las bocatomas y estaban sin el suministro de agua.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11.10 A.M

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.
Técnico Operativo.
DAR Centro Norte.